



Información proporcionada por Servicio Nacional del Adulto Mayor

Inscripción en el registro de prestadores de servicios remunerados o no remunerados a adultos mayores

Última actualización: 06 febrero, 2026

Descripción

Como persona natural o jurídica que presta servicios remunerados o gratuitos a adultos mayores, inscríbete en el **registro de prestadores de servicios remunerados o no remunerados a adultos mayores**, instancia voluntaria de información para proveedores o consultorías a personas mayores de 60 años.

Inscríbete por tipo de servicio prestado, de acuerdo con las categorías señaladas en la solicitud de inscripción.

Una vez inscrito en el registro, los prestadores de los servicios optarán a integrar el Comité Consultivo del Adulto Mayor, órgano asesor de la Dirección Nacional de SENAMA.

Realiza el trámite durante todo el año en **el sitio web** y en **las oficinas de SENAMA**.

Conoce los documentos

Para una persona natural:

- Fotocopia de tu cédula de identidad.
- Copia de [inicio de actividades](#) otorgada por el SII.
- [Solicitud de inscripción para persona natural](#).

Para una persona jurídica:

- Fotocopia del Rol Único Tributario (RUT).
- Fotocopia de [inicio de actividades](#) otorgada por el SII.
- Fotocopia de escritura en que conste nombre de representantes legales.
- Certificado de vigencia.
- [Solicitud de inscripción para persona jurídica](#).



mayores, ingresa al [**sitio web de SENAMA**](#) con tu [**ClaveÚnica**](#).

Importante:

- La inscripción se hace efectiva una vez revisados los antecedentes. El SENAMA te enviará por carta certificada a la dirección señalada por el prestador del servicio.
- La vigencia es de un año desde la fecha del certificado de inscripción.
- Para más información, llama al 800 400 035.